



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

**PROYECTO DE DECLARACION**

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

**DECLARA**

Su preocupación por el incumplimiento por parte de las autoridades provinciales de Aguas Bonaerense Sociedad Anónima - A.B.S.A.- de la obra de Planta Depuradora de Líquidos Cloacales del partido de Salliqueló.

LUIS ALBERTO OLIVER.  
Diputado  
Bloque U.C.R.  
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

**FUNDAMENTOS**

El presente proyecto de declaración tiene por objeto expresar su preocupación por el incumplimiento por parte de las autoridades provinciales de Aguas Bonaerense Sociedad Anónima - A.B.S.A.- de la obra de Planta Depuradora de Líquidos Cloacales del partido de Salliqueló.

La obra en cuestión fue parte de un convenio firmado entre las autoridades provinciales de ABSA y el intendente de Enrique Cattaneo en el mes de enero del año 2013, en ese momento y en el propio municipio, directivos de la empresa firmaron un convenio a través del cual en el plazo de 60 días llevarían adelante la obra que pondría fin a la derivación de líquidos cloacales.

En este sentido las autoridades municipales agotaron todos los medios a su alcance para que el presidente de ABSA lleve adelante la obra "Habilitación de las Lagunas 1 y 3 de la Planta Depuradora de Líquidos Cloacales de Salliqueló" que pondría fin a la derivación de líquidos cloacales al bajo de Testa, solución paliativa hasta tanto se culminara la obra.

Cabe destacar que al no cumplirse lo pautado en dicha oportunidad y ante la falta de respuestas reiteradas, el Departamento Ejecutivo Municipal, tomo la decisión de informar el mismo ante el ente regulador OCABA y a la Secretaría de Servicios Públicos para que tomen una rápida intervención ante esta situación de incumplimiento contractual.

Es que no todo pasa por la existencia de fondos, dado que hay un sinnúmero de decisiones políticas, desinteligencias de los funcionarios y hasta situaciones tragicómicas que repliegan los proyectos en los despachos oficiales.

Por último, recordar que la empresa ABSA ya tuvo una sanción por parte del ente regulador por no dar una solución al vertido de los líquidos cloacales, ordenando en el año 2012 la presentación de un plan de contingencia para resolver esta situación, el cual todavía no se ha cumplido.

Por las razones expuestas, solicito a este honorable cuerpo acompañen con su voto la presente declaración.